

## Caso práctico

*Ejercicio de reflexión individual y por parejas. Este relato ha sido adaptado de una situación real. El caso que se explica pone énfasis en aspectos metodológicos y visualiza una intervención en clave de proceso comunitario, identificando la intencionalidad comunitaria que se puede poner en las intervenciones profesionales.*

La señora María es una mujer de 56 años, vecina de un pequeño pueblo. La trayectoria laboral de María se ha visto marcada por contratos precarios, poca formación cualificada, trabajo en negro y, actualmente, se encuentra en el paro. Su marido murió hace unos años y ella está en una situación cercana al aislamiento social. Todo esto contribuye a disminuir su autoestima y está preocupada por su futura vejez y jubilación. María es usuaria de servicios sociales; su trabajadora social (TS) la acompaña desde hace un tiempo en un proceso para empoderarla y animarla a salir de casa y participar de actividades junto con otros vecinos y vecinas.

La TS se conoce bien el pueblo y se coordina activamente con el centro social del municipio, dónde se programan actividades. La dinamizadora responsable del centro social también participa de los encuentros de la plataforma de asociaciones de la zona (encargadas de organizar las fiestas mayores, entre otras actividades) y está al día de las distintas acciones que se organizan e informa a los profesionales del territorio a través de una comisión de coordinación técnica comarcal.

Precisamente, desde esta comisión técnica se decide organizar un ciclo de talleres de cocina dirigidos a personas que se encuentren desocupadas en los diferentes pueblos de la comarca. Se contrata a una tallerista para la conducción de los talleres, pero también está dinamizado por algunas profesionales del territorio (como la TS de servicios sociales). Las personas participantes son vecinos y vecinas de pueblos cercanos.

La señora María se siente más segura con la idea de que su TS también esté presente en estos talleres, y se anima a participar. Este espacio de taller se concibe como un trabajo grupal que busca dar herramientas a las personas participantes para mejorar su ocupabilidad, pero también pone énfasis en cuidar la cohesión del grupo, se favorece una participación horizontal y se busca la implicación de las personas participantes en cuestiones organizativas de las sesiones de los talleres.

La actividad de final de ciclo de talleres surge como iniciativa de una de las vecinas participantes: sugiere organizar una comida solidaria para recoger fondos para las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en la comarca. La TS de los servicios sociales valora muy positivamente aquella propuesta y, junto con la dinamizadora del centro social, dan apoyo metodológico a este grupo de vecinas (mayoritariamente mujeres). En paralelo, a través de la comisión técnica, se hace seguimiento de todo este proceso.

La celebración de la comida solidaria es un éxito y las vecinas promotoras se sienten muy orgullosas y satisfechas con el trabajo hecho. Todas ellas se encuentran en una situación laboral similar y la organización de este acto ha generado cohesión con el grupo y ha dado más confianza personal y colectiva. Las profesionales referentes las animan a seguir encontrándose y a organizar actividades vinculadas con la cocina. En este proceso, van ganando identidad de grupo y deciden constituirse como asociación de mujeres (se ponen el nombre “Mujeres en paro que no paran”).

La TS las acompaña a sumarse a espacios de participación del territorio, como la plataforma de asociaciones. Se trata de un paso difícil para ellas, pero también para las personas de la plataforma quienes están acostumbradas a ciertas inercias participativas que, en ocasiones, son poco inclusivas y sensibles a la diversidad de perfiles de personas, intereses y formas de hacer.

Actualmente, y después de haber participado en distintos actos y haber organizado diferentes catering, algunos ayuntamientos de la comarca empiezan a hacerles encargos formales para la organización de catering en actos del territorio. Con la ayuda de la TS, estos encargos las están haciendo plantearse la posibilidad de constituirse como cooperativa para tener un marco legal e impulsar un proyecto de auto-ocupación.